



Ayuntamiento de Colindres

Alameda del Ayuntamiento, 1
Telf. 942 67 40 00
39750 Colindres (Cantabria)

ANUNCIO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LA FASE DE OPOSICIÓN PARA EL NOMBRAMIENTO COMO FUNCIONARIO INTERINO POR EJECUCIÓN DE PROGRAMA DE CARÁCTER TEMPORAL EN EL MARCO DEL PROYECTO "ESCUELA TALENTO JOVEN COLINDRES 2022", QUE SE DESARROLLARÁ EN COLABORACIÓN CON EL SERVICIO CÁNTABRO DE EMPLEO; PLAZA DOCENTE COMPETENCIAS CLAVE "COMUNICACIÓN EN LENGUA CASTELLANA - N2".

Reunido el Tribunal calificador en fecha 27 de mayo de 2022 para la realización de la fase de oposición del proceso selectivo dirigido al nombramiento de funcionario interino para ejecución de programa de carácter temporal con la finalidad de ejecución del proyecto: ESCUELA TALENTO JOVEN COLINDRES 2022, que desarrolla al amparo de la subvención concedida en el marco de la Convocatoria aprobada para 2021 por Resolución de 14 de octubre de 2021 de la Consejera de Empleo y Políticas Sociales correspondiente al programa "Escuelas de Talento Joven", y con respecto a las siguientes plazas:

- 1 Docente de Competencias Clave (Comunicación Lengua castellana - N2).

El resultado de la valoración de la fase de oposición es el siguiente:

ASPIRANTES	Pregunta 1	Pregunta 2	Pregunta 3	TOTAL
Barrotabeña Pascual, María	1,60	0,60	1,60	3,80
Goribar Echevarría, Aitana	1,36	0,00	1,40	2,76
Guillén Ruiz-Ayúcar, Irene	1,76	2,00	2,00	5,76

Por el Tribunal se ordena que de conformidad con las bases sexta la publicación de anuncio en la sede electrónica municipal y en el Tablón de anuncios relativo a la fase de concurso otorgando un plazo de tres días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación del anuncio para la formulación de alegaciones. En caso de no existir alegaciones, se procederá a la publicación de valoración definitiva y propuesta de nombramiento con formación de bolsa respecto de la plaza de Docente de Competencias Clave (Comunicación Lengua castellana - N2).

En Colindres, a la fecha de la firma electrónica.
La Secretaria del Tribunal.

Paula Albors Ferreiro

Documento firmado electrónicamente (Ley 39/2015, de 1 de octubre)

